



Delibera
Congreso Nacional de Chile

CARTA DE PATROCINIO

En el marco de la 11° versión Torneo Delibera 2019 organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, **H. Senador de la Republica, Francisco Huenchumilla Jaramillo**, quien firma este documento, manifiesto mi patrocinio a la iniciativa juvenil de **“Ley coparental que introduce el requisito de autorización para traslado de ciudad del niño”**, presentada por los estudiantes del Liceo Comercial Jerardo Muñoz Campos de Antofagasta, Región de Antofagasta.

Proponemos la modificación del artículo 225 del Código Civil, introduciendo al final de dicho artículo tres nuevos incisos, que tal como sucede con las autorizaciones para sacar a un menor fuera del país, obligue al padre o madre que tiene el cuidado personal de un menor, a solicitar autorización por escrito al otro padre para trasladar al menor a otra ciudad dentro del país en forma permanente, o, en su caso, frente a la negativa de este, al Tribunal de Familia competente, quien sólo otorgará la respectiva autorización en caso de verificar que el traslado a otra ciudad constituya una clara mejoría en la calidad de vida del menor o su bienestar personal. Esta iniciativa busca garantizar una relación directa y regular efectiva entre los niños y sus Padres no Titulares del cuidado personal.




FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO
H. SENADOR DE LA REPUBLICA

Valparaíso, Mayo de 2019.